REPÚBLICA DE HONDURAS

INPREMA

Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

RTN 08019995359959



MEMORÁNDUM UTPP-121-2024

Para:

OFICIAL DE TRANSPARENCIA

Portal de Transparencia

De:

ING.YRLE MENDOZA

Encargada de Unidad de Transparencia y

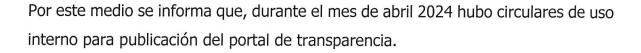
Protección al Participante.

Asunto:

Nota aclaratoria circulares

Fecha:

06 de mayo 2024



Atentamente

c. archivo mklm









INPREMA

REPÚBLICA DE HONDURAS

Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

RTN 08019995359959



CIRCULAR ADMON N° 005-2024

PARA:

Personal Activo de El INPREMA

DE:

Lic. José Roberto Castro Fiallos

Jefe del Departamento Administración

ASUNTO:

FUMIGACION E HIGIENIZACION DEL INSTITUTO

FECHA:

03 de abril de 2024

Estimados Compañeros (as):

Se les informa que se tiene programado para el día viernes 05 de abril del 2024, a partir de las 5:00 p.m. llevar a cabo el proceso de Fumigación e Higienización en las diferentes oficinas del Edificio Principal de El INPREMA con la finalidad de combatir jates y cucarachas por lo que, se les solicita su valiosa colaboración en dejar abiertas las áreas de trabajo.

Lo anterior, se requiere para que el personal encargado de realizar la Fumigación acceda a cada área sin ningún inconveniente, misma que estará bajo la supervisión de esta Dependencia.

Se les agradece de antemano por siempre cooperar con el desarrollo de dicha actividad y así obtener un mejor resultado para el bienestar de todos.

Atentamente,

cc: Archivo JRC/ nc

me





Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

RTN 08019995359959



CIRCULAR ADMON N° 006-2024

Para:

Asesores

Gerentes

Jefes de Departamento/ Áreas Jefes de Unidades/ Supervisøres

Jefes Regionales

De:

Lic. José Roberto Castro

Jefe del Departamento de Administración y Logistica

Asunto:

Fecha límite para procesar sóliditudes de pago en el mes de abril del

2024

Fecha:

12 de abril del 2024

Estimados, me dirijo a ustedes en ocasión de informarles que, en atención al Memorándum GFINOP-0105-04-2024 en el cual estipula la fecha de ejecución del cierre contable del mes de abril del 2024, en su inciso k) indica que: El área administrativa procesará solicitudes de pagos hasta el 24 de abril 2024.

Por tal razón, se comunica a todo el personal encargado de elaborar solicitudes para trámite de pago, que se procesarán dentro del mes de abril. todas las solicitudes que se reciban en la Unidad de Pagos hasta las 12:00 P.M. del lunes 22 de abril. Todas las solicitudes que ingresen a dicha Unidad después de esa fecha, pasarán a ser procesadas a partir del jueves 2 de mayo del 2024.

Asimismo, se considera prudente realizar una especial solicitud al siguiente personal:

- Al personal de las ventanillas encargados de gestionar los <u>pagos de los proveedores de</u> <u>servicios públicos, alquileres e internet,</u> remitir con el tiempo prudente de anticipación las facturas o recibos por medio de la bolsa, con la finalidad de evitar suspensión en los servicios.
- El personal del <u>Área de Talento Humano</u> deberá remitir la <u>planilla del Seguro Social</u> con el tiempo prudente de anticipación, para evitar multas por falta de pago o pago tardío.
- El área de <u>Servicios Generales</u> deberá proporcionar las solicitudes de pago de <u>servicios</u> <u>públicos</u> que le corresponden con suficiente tiempo de anticipación, para evitar suspensión en los servicios.
- El personal que tenga contemplado viajes en misión oficial, deberán solicitar sus <u>anticipos</u> de viáticos respetando lo estipulado en los Artículos N° 16 y 17 del Reglamento de Viáticos vigente.



REPÚBLICA DE HONDURAS

Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

RTN 08019995359959



Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

- c.c. Comisionados
- c.c. Gerencia Administrativa
- c.c. Unidad de Pagos
- c.c. Archivo

